



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Universidad Nacional de La Pampa

2024:
50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Y DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
30° ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

RESOLUCIÓN Nº 23

SANTA ROSA, 28 de febrero de 2024

VISTO:

El Expediente Nº 037/2024 registro de la Facultad de Ciencias de la Salud, caratulado:
“Programa de capacitación docente para Profesionales de Salud I”; y

CONSIDERANDO:

Que durante el año 2023 se desarrolló el *Trayecto Formativo para docentes de Enfermería*, con los lineamientos establecidos en la Resolución 230/23 de Rectorado y Resolución 8/23 del Decanato Organizador (DO), y durante el periodo de inscripción se registraron numerosas consultas de personas externas al cuerpo docente de la carrera;

Que la formación mencionada ut supra tuvo mucho interés y su inscripción fue superior a las 120 personas, la mayoría de ellas finalizó en diciembre con todas las actividades propuestas, por lo cual se entregaron en febrero las certificaciones de asistencia y aprobación;

Que en la primera reunión del Consejo Consultivo se manifestó la intención de la gestión del Decanato Organizador de trabajar en una propuesta de carrera de Medicina en el ámbito de la Facultad de Salud y la misma fue considerada positivamente;

Que a su vez es necesario fortalecer la formación en docencia universitaria, de profesionales de las Ciencias de la Salud de La Pampa para que participen en las distintas propuestas de carreras de pregrado, grado o posgrado;

Que la Subsecretaria Académica de Rectorado de la UNLPam, Mg. Patricia FARIAS, propone el desarrollo de los módulos: *Enseñanza universitaria: concepciones, supuestos y prácticas, Aprendizajes y procesos de evaluación y Diseño y gestión de aulas virtuales*; con la



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Universidad Nacional de La Pampa

2024:
50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Y DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
30° ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

Corresponde Resolución **N° 23 /2024**

participación en su dictado de integrantes de la Red de Referentes Pedagógicos/as que funciona en el ámbito de dicha Subsecretaría.

Que la propuesta del módulo *Metodologías de Aprendizaje Basado en Problemas y Aprendizaje Basado en Casos* fue elaborada por el equipo docente de la Escuela de Medicina de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Que, la Resolución [01/2023](#) de la Asamblea Universitaria encomienda al Rectorado la designación de una persona a cargo del Decanato Organizador hasta tanto ocurra la Normalización de la facultad en los términos de las disposiciones transitorias que se aprueban en el Anexo I de la misma Resolución.

Que, el Rectorado, por Resolución [269/2023](#), designa a la Mg. Yamila Magiorano como Decana Organizadora de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que conforme al Art. 2° de la Resolución [01/2023](#) de la Asamblea Universitaria de la UNLPam, es competencia del Decanato Organizador resolver este tipo de cuestiones.

POR ELLO:

LA DECANA ORGANIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictado del trayecto formativo *Programa de formación docente para Profesionales de Salud I* en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNLPam, que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la nómina de docentes a cargo de los módulos del *Programa de formación docente para Profesionales de Salud I* que como Anexo II forma parte de la presente Resolución.



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Universidad Nacional de La Pampa

2024:
50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Y DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
30° ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

Corresponde Resolución **N° 23 /2024**

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el cronograma el *Programa de formación docente para Profesionales de Salud I* que como Anexo III forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 4º.- Reconocer los honorarios de quienes están a cargo de los módulos del *Programa de formación docente para Profesionales de Salud* y asignar el valor de la hora docente que será equivalente al valor actualizado correspondiente a 2,3 módulos (M) establecido para bienes y servicios del Régimen de Contrataciones aprobado por la Resolución [137/2022](#) del Consejo Superior.

ARTÍCULO 5º.- Reconocer los gastos de traslado y estadía de quienes estarán a cargo de los módulos presenciales del *Programa de formación docente para Profesionales de Salud I*.

ARTÍCULO 6º.- Establecer un cupo mínimo de 30 cursantes, que deberán abonar un arancel de \$240.000, integrado por la matrícula de ochenta mil pesos (\$80.000,00) y cuatro cuotas de cuarenta mil pesos (\$40.000,00) cada una. La matrícula se abonará al momento de la inscripción.

ARTÍCULO 7º.- Reconocer el beneficio de reducción del arancel, para el cuerpo docente de las carreras de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, que consiste en eliminar el pago de la última cuota.

ARTÍCULO 8º.- Imputar la erogación resultante de la aplicación de la presente a fuente: Fuente 11/12; Programa 22; Actividad 3; Incisos 1, 2 y 3.

ARTÍCULO 9º.- Encomendar al Departamento de Extensión e investigación que extienda, si correspondiera, certificados de asistencia y/o aprobación de las personas participantes. Los mismos serán de acuerdo con lo establecido en la Resolución [407/2020](#) del Rector, relacionada con los procedimientos para la emisión y entrega de certificados digitales DRIADA, correspondientes a cursos, seminarios, talleres, jornadas, y cualquier otra actividad, similar, organizadas por dependencias del Rectorado.



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Universidad Nacional de La Pampa

2024:
50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Y DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
30° ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

Corresponde Resolución **N° 23 /2024**

ARTÍCULO 10º.- Regístrese, comuníquese. Pase a conocimiento de la Secretaría Académica de la Facultad y de Rectorado, y de la Secretaría Económico Administrativa UNLPam. Disponer la carga de la presente en el Sitio Web de Actos Resolutivos de la UNLPam. Publíquese, cumplido, archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the end.

MG. YAMILA MAGIORANO
Decana Organizadora de la
Facultad de Ciencias de la Salud - UNLPam



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Universidad Nacional de La Pampa

2024:
50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Y DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
30° ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

Corresponde Resolución **N° 23 /2024**

ANEXO I PROGRAMA DE FORMACIÓN DOCENTE PARA PROFESIONALES DE SALUD I

Directora Académica: Mg. Patricia Leonor Farias

Objetivo General

Generar un espacio de formación y reflexión sobre la docencia universitaria para profesionales de Ciencias de la Salud que trabajan en Instituciones asistenciales públicas o privadas de la provincia de La Pampa.

Carga Horaria: comprende cuatro módulos de 25 horas, lo que totaliza 100 horas.

Cupo: se establece un cupo mínimo de 30 personas.

Personas Destinatarias

Preferentemente está orientado a personas graduadas en medicina, aceptando otras de las ciencias de la salud tales como enfermería, kinesiología, nutrición, psicología, bioquímica y farmacia. Es condición imprescindible tener título de grado de 4 años o superior.

Requisitos para el ingreso

Las personas postulantes deberán cumplir los siguientes requerimientos:

- Completar formulario online de inscripción,
- Copia simple del título de grado,
- Constancia de pago de la matrícula.

Forma de Trabajo:

El Programa se desarrollará de manera combinada: con encuentros presenciales, virtuales y actividades asincrónicas en un aula virtual de la plataforma de Educación a Distancia de la Facultad de Ciencias de la Salud.

La propuesta está conformada por cuatro módulos de un mes de duración cada uno en la que se abordaran temáticas inherentes a la docencia universitaria.



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Universidad Nacional de La Pampa

2024:
50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Y DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
30° ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

Corresponde Resolución **N° 23 /2024**

Cada módulo se materializará en cuatro encuentros de 3 horas, los sábados -según se encuentra detallado en el cronograma tentativo de encuentros-, en el salón del Consejo Superior.

Se establecen 4 módulos que son:

1. Enseñanza universitaria: concepciones, supuestos y prácticas.
2. Metodologías de Aprendizaje Basado en Problemas y Aprendizaje Basado en Casos
3. Sujetos, aprendizajes y procesos de evaluación
4. Diseño y gestión de aulas virtuales

Periodo de actividades: abril hasta agosto 2024

Módulo 1- Enseñanza universitaria: concepciones, supuestos y prácticas

Exequiel Rodriguez – Patricia Leonor Farias

Fundamentación:

La enseñanza universitaria es una práctica compleja en la que intervienen la trayectoria personal de quien enseña, las concepciones que sostiene sobre la enseñanza, los procesos de aprendizajes, la planificación y la evaluación. También intervienen las características del campo disciplinar, del grupo de estudiantes, los aprendizajes que se intentan promover, los objetivos de la asignatura, el campo profesional, los tiempos y recursos que se disponen. Es fundamental reconocer el papel que tienen las decisiones que se toman en torno a la planificación de la práctica y las estrategias que se quieren desarrollar. Para ello es importante considerar las concepciones de enseñanza, de aprendizaje y de la planificación que se ponen en juego en el proceso de planificación de una propuesta pedagógica.

Objetivos:

- Comprender los supuestos teóricos que subyacen a la práctica docente en el nivel superior.



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Universidad Nacional de La Pampa

2024:
50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Y DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
30° ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

Corresponde Resolución **N° 23 /2024**

- Resignificar las experiencias, concepciones y supuestos personales que intervienen en los procesos de planificación de una propuesta pedagógica.

Contenidos:

Modelos pedagógicos, prácticas de enseñanza y procesos de aprendizaje: concepciones, debates actuales. La especificidad del trabajo docente en la Universidad. La trama de relaciones docente - estudiante - conocimiento desde el encuadre situacional. La clase universitaria. Planificación didáctica: del programa a la clase. Condiciones institucionales de la enseñanza: régimen académico, plan del trayecto, calendario académico. Dinámicas de la clase. Introducción a las estrategias básicas de enseñanza en el nivel superior- metodologías de enseñanza centradas en los aprendizajes de estudiantes.

Módulo 2 – Metodologías de Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) y Aprendizaje Basado en Casos (ABC) – María Ogando – Valeria Guerrero - Joaquín Averbach
--

Fundamentación:

El Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) es un dispositivo pedagógico que permite desarrollar en estudiantes el razonamiento, el juicio crítico y el trabajo en equipo. El principio básico consiste en presentar a grupos reducidos de estudiantes una situación “gatilladora” (caso, viñeta, nota periodística, video, etc.) y darle una tarea o un reto como fuente de aprendizaje.

El ABP propone el reemplazo de un esquema dual – vertical por otro que opera sobre una red de interacciones horizontales entre estudiantes, en un espacio propicio para la expresión espontánea, la creación, exploración, construcción y confrontación de perspectivas diferentes. La principal actividad recae sobre quien aprende convirtiéndose en actor fundamental de la formación y fuente privilegiada de conocimiento.

El rol de la persona docente “tutora” consiste en operar como facilitadora y no como fuente de consulta o expositora estimulando, facilitando y orientando a estudiantes; quienes simultáneamente van descubriendo, elaborando, reconstruyendo, reinventando y



Corresponde Resolución **N° 23 /2024**

aprehendiendo el conocimiento. Este proceso de enseñanza promueve un aprendizaje crítico y significativo. El dispositivo permite descubrir y trabajar con los contenidos de diferentes asignaturas, en diversas esferas y de diferentes fuentes necesarias para resolver un problema.

Objetivos:

- Vivenciar un trabajo de ABP como herramienta de aprendizaje centrado en el estudiantado;
- Conocer y comprender los fundamentos teóricos del ABP, las etapas del trabajo, los roles de estudiantes y tutores y las bases e instrumentos de su evaluación;
- Identificar la potencialidad del trabajo grupal colaborativo y la importancia de la motivación y el clima de aprendizaje;
- Identificar las características específicas del rol de la tutoría en el ABP.

Contenidos:

Fundamentos pedagógicos, desarrollo histórico. Desarrollo de ABP en educación médica. Potencialidad y desafíos (formación de tutorías – masividad – integración). Alternativas de inserción curricular.

ABP: bases y fundamentos pedagógicos. Aprendizajes favorecidos. Principales características del ABP. Etapas y roles en el dispositivo. Roles del estudiantado. Coordinación. Secretaría. Rol de la tutoría.

Características de los problemas utilizados como disparadores. Evaluación en ABP. Integración curricular. El ABP en la ESM de la UNMdP. Principales obstáculos y objeciones. Investigación en ABP.

Módulo 3 - Sujetos, aprendizajes y evaluación. Exequiel Rodriguez – Milca Avezou

Fundamentación:

La posibilidad de promover procesos de aprendizaje requiere del reconocimiento de las características y experiencias del sujeto que aprende. Sus experiencias, sus saberes previos son



Corresponde Resolución **N° 23 /2024**

el punto de partida de las decisiones pedagógicas que se toman para poder generar aprendizajes significativos. La evaluación es considerada una herramienta que provee la información necesaria para evaluar la práctica y promover procesos de aprendizaje.

Objetivos:

- Analizar diferentes aportes de las teorías del aprendizaje y las concepciones de evaluación.
- Resignificar las concepciones personales sobre los procesos de aprendizaje y de evaluación.

Contenidos:

Trayectorias estudiantiles y concepciones de aprendizaje. Actividades de aprendizaje. Sujeto del aprendizaje. Estrategias de acompañamiento a las trayectorias estudiantiles. metodologías de enseñanza centradas en los aprendizajes de estudiantes. Evaluación: concepciones. Tipos, estrategias, criterios e instrumentos de evaluación. El examen como problema pedagógico.

Módulo 4 – Diseño y gestión de Aulas Virtuales – Ariadna Farias – Ana Claudia Páez

Fundamentación:

Se abordarán aspectos relativos a la plataforma educativa virtual Moodle de la FCS, con adaptaciones de uso y personalización en cada disciplina. Habrá un desarrollo de experiencias sobre las actividades y recursos a implementar en aulas virtuales que amerita ser socializado y analizado reflexivamente.

Es necesario profundizar en la carrera de Medicina la innovación educativa, la integración de recursos y medios tecnológicos para mejorar las propuestas docentes. Para ello se proponen estos conocimientos técnicos, con fundamentos teóricos que guían el diseño de las propuestas de enseñanza en general y la mediación tecnológica en particular.



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Universidad Nacional de La Pampa

2024:
50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Y DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
30° ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

Corresponde Resolución **N° 23 /2024**

Objetivos

Establecer criterios uniformes para el diseño de aulas virtuales, usando las distintas herramientas de Moodle.

- Crear, gestionar y administrar las aulas virtuales, con diseño de consignas de actividades claras y completas.
- Conocer y utilizar recursos, actividades y herramientas multimediales de uso en la plataforma Moodle.

Contenidos:

Descripción general de la plataforma virtual del Moodle de la FCS. Área personal. Formatos de aulas. Estructura y organización recomendada. Recursos: archivos, carpetas, etiquetas, libro, paquete de contenido, página, URL. El uso pedagógico de imágenes. Actividades en un aula: chat, consulta, elección de grupo, foro, glosario, lección, tareas, wiki. La comunicación docente en su rol de moderador: foros y mensajería.

Planificación y desarrollo de Cuestionarios de Evaluaciones: categorías y banco de preguntas, configuración, importación y exportación de preguntas, accesos. Tipos de usuarios: roles y permisos.

Certificaciones

Se entregarán los certificados digitales de:

Asistencia: a las personas que asistan al 75% de las clases de cada módulo (3 encuentros).

Aprobación: a quienes asistan al 75% de los encuentros de cada módulo (3 encuentros) y aprueben la propuesta de evaluación planteada por el equipo docente.

A las personas que hayan aprobado los 4 módulos se les entregará un certificado único por la aprobación del *Programa de formación docente para Profesionales de Salud I*.



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Universidad Nacional de La Pampa

2024:
50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Y DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
30° ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

Corresponde Resolución **N° 23 /2024**

Cronograma tentativo de encuentros - Sábados de 9 a 12 hs

1. Enseñanza universitaria

6 de abril

13 de abril (Zoom)

20 de abril

27 de abril (Zoom)

2. Metodologías de ABP y ABC

4 de mayo (Zoom)

10 (en la tarde) y 11 de mayo

18 de mayo (Zoom)

3. Aprendizaje y evaluación

1 de junio (Zoom)

8 de junio

15 de junio (Zoom)

29 de junio

4. Aulas Virtuales

6 de julio (Zoom)

27 de julio

3 de agosto (Zoom)

10 de agosto



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Universidad Nacional de La Pampa

2024:
50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Y DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
30° ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

Corresponde Resolución **Nº 23 /2024**

ANEXO II

DOCENTES RESPONSABLES

Módulo 1. ENSEÑANZA UNIVERSITARIA: CONCEPCIONES, SUPUESTOS Y PRÁCTICA.

Patricia Leonor FARIAS

Profesora en Ciencias de la Educación (UNLPam). Diplomada en Constructivismo y Educación (FLACSO), Especialista en Evaluación de los aprendizajes (UNLPam), Magister en Psicología Cognitiva y Aprendizaje (FLACSO- UAM), Especialista en Infancias y Juventudes (CLACSO). Actualmente Subsecretaria Académica de la UNLPam. Docente regular de Psicología del Aprendizaje (UNLPam). Docente de posgrado. Coordinadora de trayectos formativos. Capacitadora en cursos de grado y posgrado. Codirección de equipos de investigación, participó en proyectos de extensión. Ha publicado artículos y libros en temáticas de su especialidad. Directora de tesis de grado y posgrado. Jurado de tesis.

Exequiel RODRIGUEZ

Profesor en Ciencias de la Educación (UNLPam). Referente pedagógico de la Facultad de Ingeniería. Coordinación en Talleres de Teatro Comunitario en colegios secundarios y en proyectos culturales de la UNLPam. Participación en proyectos de extensión. Administrador de contenidos del Equipo Técnico de la Comisión de autoevaluación de la carrera de Ing. Biomédica. Asistente y expositor en Congresos Nacionales Extensión Universitaria, y en Jornadas UNLPam y CONFEDI. Tallerista en Actividad "Capacitación sobre Perspectiva de género en clave de Derechos Humanos" (UNLPam).

Módulo 2: METODOLOGÍAS DE ABP Y ABC

María OGANDO

Médica. UNLP, 2003 con Residencia en pediatría en Hospital materno infantil de pediatría (HIEMI) de Mar del Plata entre 2004 y 2007. Formaciones de posgrado en Desarrollo Infantil y Desafíos del Aprendizaje.



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Universidad Nacional de La Pampa

2024:
50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Y DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
30° ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

Corresponde Resolución **N° 23 /2024**

Jefa de trabajos prácticos en *Pediatría* de la Práctica Final Obligatoria de la UNLP- Unidad Descentralizada Clínica Pueyrredón desde marzo 2010 a julio 2016.

Jefa de trabajos Prácticos de *Nacimiento Crecimiento y desarrollo* en la Escuela Superior de Medicina, UNMdP, desde 2019 hasta la fecha. Coordinadora del escenario ABP de la Escuela Superior de Medicina, UNMdP, desde 2021 hasta la fecha.

Valeria GUERRERO

Licenciada en Psicología. Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP). 2011. Formada en coordinación de grupos y equipos de trabajo.

Tutora de escenario e integrante del Equipo de Coordinación del escenario ABP de la Escuela de Medicina de la UNMdP desde 2021. Docente en asignatura *Grupos de reflexión para el aprendizaje de la Psicología*, UNMdP desde 2015. Docente en *Curso de Formación Continua en Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) y Aprendizaje Basado en Casos (ABC)*, 2022. Docente de *Psicoadicciones* en Escuela Superior de Medicina, UNMdP.

Joaquín AVERBACH

Médico, UBA, especialista en Clínica Médica.

Ex Residente y Jefe de Residentes de Clínica Médica, Ex Instructor de Residentes de Clínica Médica. Ex Jefe del Servicio de Clínica Médica - Ex Jefe de Docencia e Investigación HIGA Dr. Oscar Alende de Mar del Plata.

Beca Internacional 1995 del Colegio de Médicos Americano, desarrollada en la Universidad de California en San Francisco.

Maestría en Educación para Profesionales de la Salud. Instituto Universitario del Htal. Italiano de Buenos Aires. 2015.

Cargos docentes actuales: Profesor Titular, en *Medicina Interna y Campos Clínicos I*; coordinador del escenario ABC, responsable Área Relación Médico-Paciente, Escuela Superior de Medicina, UNMdP.



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Universidad Nacional de La Pampa

2024:
50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Y DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
30° ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

Corresponde Resolución **N° 23 /2024**

Módulo 3: SUJETOS, APRENDIZAJES Y PROCESOS DE EVALUACIÓN

Exequiel RODRIGUEZ

Profesor en Ciencias de la Educación (UNLPam). Referente pedagógico de la Facultad de Ingeniería. Coordinación en Talleres de Teatro Comunitario en colegios secundarios y en proyectos culturales de la UNLPam. Participación en proyectos de extensión. Administrador de contenidos del Equipo Técnico de la Comisión de autoevaluación de la carrera de Ing. Biomédica. Asistente y expositor en Congresos Nacionales Extensión Universitaria, y en Jornadas UNLPam y CONFEDI. Tallerista en Actividad "Capacitación sobre Perspectiva de género en clave de Derechos Humanos" (UNLPam).

Milca AVEZOU

Profesora en Ciencias de la Educación (UNCuyo). Diplomada en Género y Movimientos Feministas (UBA). Maestranda en Enseñanza en Escenarios Digitales (AUSA). Actualmente Referente Pedagógico de la Facultad de Agronomía (UNLPam). Docente en el Profesorado para Profesionales y Técnicos con título de base, del del Ministerio de Educación de La Pampa. Dicta talleres en la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la UNLPam. Participó en la elaboración de documentos curriculares ministeriales. Participó en el diseño de carreras superiores no universitarias y de trayectos de posgrados del Ministerio de Educación de La Pampa.

Módulo 4: DISEÑO Y GESTIÓN DE AULAS VIRTUALES

Ariadna FARIAS.

Profesora en Ciencias de la Educación (UNLPam). Diplomada en Educación y Tecnología (FLACSO). Especialista en Asesoramiento Educacional a Instituciones (UNComa). Maestranda de la Maestría en Enseñanza en Escenarios Digitales (AUSA). Coordinadora de trayectos formativos. Capacitadora en cursos de grado y posgrado. Diseñadora de cursos, aulas virtuales y materiales didácticos. Asistente de investigación desde 2013 hasta la actualidad. Artículos y ponencias publicados. Cocreadora de la Red de Investigación sobre el Asesoramiento Educativo.



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Universidad Nacional de La Pampa

2024:
50° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Y DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
30° ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA

Corresponde Resolución **N° 23 /2024**

Consejera directiva. Jurado de Tesis. Miembro del comité de selección de antecedentes y concursos docentes.

Ana Claudia PAEZ

Profesora en Inglés (UNLPam). Especialista en Educación y Nuevas Tecnologías (FLACSO), Maestranda en Educación en Escenarios Digitales (AUSA). Integrante en proyectos de investigación. Profesora Adjunta de *Inglés Técnico* (UNLPam). Docente de Secundaria. Jefa del Área Educación Virtual y Mediada por Tecnología del Ministerio de Educación de la provincia de La Pampa. Integrante del equipo editorial de la revista Praxis Educativa. Integrante del Instituto de Ciencias de la Educación para la Investigación Interdisciplinaria. Autora de libros.